UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 054 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 10 FEB. 2011

Visto el Memorando N° 080-2011-VRAD-UNSCH del Vicerrectorado Administrativo sobre designación de Comités Especiales para procesos de selección; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de procesos de selección, de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la Resolución Rectoral Nº 022-2011-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2011;

Que, para la conducción y ejecución de los referidos procesos de selección es necesario designar a los Comités Especiales, en concordancia con el artículo 24º del Decreto Legislativo Nº 1017 y el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR los Comités Especiales encargados de conducir y ejecutar los procesos de selección de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conforme se indica a continuación:

01) **Comité Especial para la Licitación Pública para la adquisición de arroz y azúcar.**

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. ISABEL HITA VELAZCO PALACÍN (Presidente)
- CPC ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES
- Econ. CARLOS CCOLLANA VILLARRUEL

MIEMBROS SUPLENTES:

- Serv. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO
- Serv. FERNANDO PAUCAR PALOMINO
- CPC MARÍA ELENA MEDINA MARTÍNEZ

02) **Comité Especial para la Licitación Pública para la adquisición de víveres secos para el comedor universitario.**

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. JORGE MAGNO GARCÍA-GODOS ALCÁZAR (Presidente)
- Serv. FERNANDO PAUCAR PALOMINO
- Lic. ISABEL HITA VELAZCO PALACÍN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 054 -2011-UNSCH-R

MIEMBROS SUPLENTES:

- Blgo. ELBERT HERMOZA VALDIVIA
- CPC WILDER HUAMAN MARIÑO
- CPC MIRIAM GIOVANNA MEDINA SULCA

03) **Comité Especial para la Adjudicación por Concurso Público para el contrato de servicio de seguridad y vigilancia nivel institucional.**

MIEMBROS TITULARES:

- Mg. RUBÉN ALFREDO MENESES ROJAS (Presidente)
- CPC WILDER HUAMAN MARIÑO
- Ing. MARIA ANTONIA CUBA DELGADILLO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. WILFREDO TRASMONTE PINDAY
- CPC ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES
- Bach. FLOR CESARIA HUASHUAYO DE LA CRUZ

04) **Comité Especial para la Adjudicación Directa Pública para la adquisición de uniforme personal de la institución.**

MIEMBROS TITULARES:

- Mg. ALCIRA IRENE CÓRDOVA MIRANDA (Presidente)
- Serv. LÉRIDA CASTAÑEDA GUERRA
- CPC WILDER HUAMAN MARIÑO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Obst. PATRICIA BUSTAMANTE QUISPE
- Serv. LILIANA LEMOS TINEO
- CPC ESTHER MÁXIMA HUAYTALLA PAREDES

Artículo 2°.- PRECISAR que los referidos Comités Especiales deberán orientar su accionar conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1017, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y demás normas conexas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods.